



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL BAHORUCO,
PROV. BARAHONA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$17,345,382.97.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,671,760.42	21%	3,964,324.38	26%	187,280.63	25%	3,576,503.36	24%	48,532.22
Servicios municipales diversos	4,705,876.97	27%	4,868,203.39	32%	232,227.98	31%	4,613,167.70	31%	62,655.29
Gastos de capital e inversión	8,326,253.61	48%	5,947,613.00	39%	299,648.60	40%	6,179,391.57	41%	0.00
Prog. Ed., Género y Salud	641,491.97	4%	594,741.33	4%	29,944.90	4%	560,956.85	4%	25,250.04
Total=====▶	17,345,382.97	100%	15,374,882.10	100%	749,102.11	100%	14,930,019.48	100%	136,437.55

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-